



BUIN,

03 AGO 2023

DECRETO ALCALDICIO Nº 2509/

VISTOS: De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento el Decreto Nº 250, del Ministerio de Hacienda,

CONSIDERANDOS:

1. Que, por pedido de compra Nº 46503 de fecha 30 de mayo 2023, de Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato y recepcionada en la Unidad de Adquisiciones el día 08 de junio de 2023, se requiere la compra de Insumos y Otros Veterinarios, para operativos en Terreno, Centro Veterinario Municipal, Dimaa, Comuna de Buin.

2. Que, por decreto alcaldicio 1992 del 19 de junio de 2023, entre las fechas 03 al 10 de julio de 2023, estuvo publicada en el portal según la licitación 2721-36-L123.

3. Que, de acuerdo a lo informado por el Departamento de presupuesto de la Municipalidad de Buin, existe la factibilidad presupuestaria en la cuenta Nº 215.22.04.003, denominada "Productos Químicos", 215.22.04.004 denominada "Productos Farmacéuticos" y 215.22.04.005 denominada "Materiales y Útiles Quirúrgicos" centro de costo 28.02.09. fondos propios, por un monto de \$5.000.000.- para dar curso a la solicitud de estos.

4. Que, la oferta presentada por los proveedores **COMERCIAL ALIAGRO LTDA, ACEVEDO Y CIA LTDA, DEPOSITO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS VETERINARIOS SATRO LTDA;** se encuentran dentro del presupuesto disponible para esta compra.

5. Los proveedores **COMERCIAL LBF LTDA., DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS MEDICO PEREZ SPA., SILVIA CECILIA DE SANTA TERESITA GOTTLIEB, MEDICALTEK CHILE S.A., MUNNICH PHARMA MEDICAL SPA, COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA, ORGANIZACIÓN SOCIAL MESICA LTDA.** estas se encuentran fuera del presupuesto disponible quedando fuera de Bases de licitación.

6. Qué; con respecto al criterio **Cumplimiento de los Requisitos**, el proveedor **COMERCIAL ALIAGRO LTDA.**, oferta productos, pero no adjunta cotización detallada ni especificaciones técnica de los productos ofertados, **ACEVEDO Y CIA LTDA.** Proveedor oferta productos conforme a lo solicitado en términos de referencia y **DEPOSITO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS VETERINARIOS SATRO LTDA**, oferta productos, según lo solicitado en términos de referencia, pero las vacunas informan en cotización que despacharán con vencimiento el 30/12/2023, lo cual no es factible. También es dable señalar que cotización adjunta no es por el mismo valor al ofertado en comprobante de ingreso de oferta. Por tal razón se evalúa con "0" cero puntos en este criterio.

7. Que con respecto al "**Plazo de Entrega**", las ofertas presentadas por **COMERCIAL ALIAGRO LTDA.** informa que su plazo de entrega es de 3 días, las empresas **ACEVEDO Y CIA LTDA.** y **DEPOSITO DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS VETERINARIOS SATRO LTDA.** un plazo de 2 días.



8. Que el proveedor **ACEVEDO Y CIA LTDA.** es quien cumple con los requisitos, es la oferta que obtuvo la mejor evaluación en anexo de cálculo adjunto y es quien se adjudica este proceso licitatorio.

9. El decreto EX. N° 2646 de fecha 25 de Septiembre de 2014 del Sr. Alcalde, mediante el cual deja sin efecto el Decreto Alcaldicio Exento Nro 3624 del 06 de Diciembre de 2012, conforme a los artículos N° 56 y N°63 letra e), ambos de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que se instruye a las unidades correspondientes que en lo sucesivo, las adquisiciones en conformidad a la Ley 19.886 y su respectivo Reglamento. **Se realizarán previa autorización del sr. Alcalde.**

DECRETO

1. Adjúquese la licitación 2721-36-L123, que compra Insumos y Otros Veterinarios, para operativos en Terreno, Centro Veterinario Municipal, Dimaao, Comuna de Buin, solicitados por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, según términos de referencia adjuntos a este decreto al proveedor **ACEVEDO Y CIA LTDA.** RUT: 76.218.200-9, por un monto de \$4.719.701.- (cuatro millones setecientos diecinueve mil setecientos un peso) IVA INCLUIDO.

2. Impútese el gasto al ítem presupuestario de fondos propios número 215.22.04.003, denominada "Productos Químicos", 215.22.04.004 denominada "Productos Farmacéuticos" y 215.22.04.005 denominada "Materiales y Útiles Quirúrgicos", Centro de costo 28.02.09.

COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MAL/GMG/VVS/VZS/RNR/lcp

DISTRIBUCION:

- Secmu
- Daf
- Control
- Unidad Técnica responsable